



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CONSUELO
SAN PEDRO DE MACORÍS, REPÚBLICA DOMINICANA
CONSTRUYENDO EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS
RNC: 4-11-01375-6



TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 19

Fecha: 19 de Julio del 2023

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Consuelo en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	250,000.00
TOTAL Manejo de Residuos Sólidos				250,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				250,000.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				250,000.00

Calle Duarte No. 12, Municipio Consuelo, S.P.M, R.D, TEL 809-553-7845.
alcaldiaconsuelo@hotmail.com



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CONSUELO
SAN PEDRO DE MACORÍS, REPÚBLICA DOMINICANA
CONSTRUYENDO EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS
RNC: 4-11-01375-6



AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades Motorizadas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.5.3.01 Llantas y neumáticos	20	1955	100	250,000.00
TOTAL Administración y Reparación de Unidades Motorizadas				250,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				250,000.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				250,000.00



FIRMADO:



Calle Duarte No. 12, Municipio Consuelo, S.P.M, R.D, TEL 809-553-7845.
alcaldiaconsuelo@hotmail.com



**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CONSUELO
SAN PEDRO DE MACORÍS, REPÚBLICA DOMINICANA**
CONSTRUYENDO EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS
RNC: 4-11-01375-6



TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 28

Fecha: 28 de Julio del 2023

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Consuelo en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0001: Normas y Seguimientos

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.3.2.02 Gastos de representación en el exterior	30	9996	102	40,000.00
TOTAL Normas y Seguimientos				40,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				40,000.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				40,000.00

Calle Duarte No. 12, Municipio Consuelo, S.P.M, R.D, TEL 809-553-7845.
alcaldiaconsuelo@hotmail.com



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CONSUELO
SAN PEDRO DE MACORÍS, REPÚBLICA DOMINICANA
CONSTRUYENDO EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS
RNC: 4-11-01375-6



AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

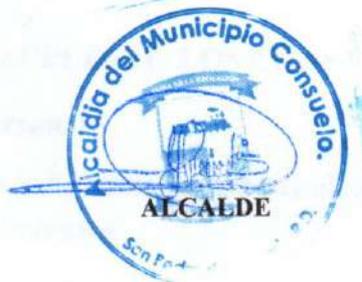
Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.3.2.02 Gastos de representación en el exterior	30	9996	102	40,000.00
TOTAL Administración Municipal				40,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				40,000.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				40,000.00

FIRMADO:



Calle Duarte No. 12, Municipio Consuelo, S.P.M, R.D, TEL 809-553-7845.
alcaldiaconsuelo@hotmail.com



**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CONSUELO
SAN PEDRO DE MACORÍS, REPÚBLICA DOMINICANA**

CONSTRUYENDO EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS

RNC: 4-11-01375-6



TRANSFERENCIA DE INGRESOS

Oficio No.: 17/7/2023

Fecha: 17 de Julio del 2023

CONSIDERANDO: Que existen partidas de ingresos que han superado lo estimado para el año 2023 y que así mismo, otras presentan ejecuciones por debajo de lo proyectado para el mismo año.

CONSIDERANDO: Que las entidades municipales tienen la obligación de presentar las ejecuciones presupuestarias de forma equilibrada y que para estos fines deben realizar los ajustes necesarios en el presupuesto.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Consuelo en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Aumentar como al efecto aumenta los montos de las partidas presupuestarias de ingresos, según se detalla a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
1.1.4.3.18 Anuncios, muestras y carteles	30	9996	102	20,000.00
1.1.4.3.33 Licencias de construcción	30	9996	102	20,000.00
TOTAL				40,000.00

SEGUNDO: Rebajar como al efecto rebaja los montos de las partidas presupuestarias de ingresos, según se detalla a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
1.1.4.3.44 Licencia para instalación telecomunicaciones	30	9996	102	40,000.00
TOTAL				40,000.00



FIRMADO:



Calle Duarte No. 12, Municipio Consuelo, S.P.M, R.D, TEL 809-553-7845.
alcaldiaconsuelo@hotmail.com



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CONSUELO
SAN PEDRO DE MACORÍS, REPÚBLICA DOMINICANA
CONSTRUYENDO EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS
RNC: 4-11-01375-6



TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 26

Fecha: 26 de Julio del 2023

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Consuelo en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	70,000.00
TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques				70,000.00

Calle Duarte No. 12, Municipio Consuelo, S.P.M, R.D, TEL 809-553-7845.
alcaldiaconsuelo@hotmail.com



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CONSUELO
SAN PEDRO DE MACORÍS, REPÚBLICA DOMINICANA
 CONSTRUYENDO EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS
 RNC: 4-11-01375-6



Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades Motorizadas

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	70,000.00
TOTAL Administración y Reparación de Unidades Motorizadas				70,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				140,000.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				140,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.2.2.06 Incentivo por Rendimiento Individual	20	1955	100	70,000.00
TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques				70,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades Motorizadas

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.2.2.06 Incentivo por Rendimiento Individual	20	1955	100	70,000.00
TOTAL Administración y Reparación de Unidades Motorizadas				70,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				140,000.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				140,000.00



Calle Duarte No. 12, Municipio Consuelo, S.P.M, R.D, TEL 809-553-7845.
 alcaldiaconsuelo@hotmail.com



**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CONSUELO
SAN PEDRO DE MACORÍS, REPÚBLICA DOMINICANA**
CONSTRUYENDO EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS
RNC: 4-11-01375-6



TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 27

Fecha: 26 de Julio del 2023

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Consuelo en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	700,000.00
TOTAL Manejo de Residuos Sólidos				700,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				700,000.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				700,000.00

Calle Duarte No. 12, Municipio Consuelo, S.P.M, R.D, TEL 809-553-7845.
alcaldiaconsuelo@hotmail.com



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CONSUELO
SAN PEDRO DE MACORÍS, REPÚBLICA DOMINICANA
CONSTRUYENDO EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS
RNC: 4-11-01375-6



AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades Motorizadas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.7.1.02 Gasoil	20	1955	100	700,000.00
TOTAL Administración y Reparación de Unidades Motorizadas				700,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				700,000.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				700,000.00



FIRMADO:



Calle Duarte No. 12, Municipio Consuelo, S.P.M, R.D, TEL 809-553-7845.
alcaldiaconsuelo@hotmail.com



**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CONSUELO
SAN PEDRO DE MACORÍS, REPÚBLICA DOMINICANA
CONSTRUYENDO EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS
RNC: 4-11-01375-6**



TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 22/8/2023

Fecha: 22 de Agosto del 2023

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Consuelo en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	12,000.00
TOTAL Manejo de Residuos Sólidos				12,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				12,000.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				12,000.00

Calle Duarte No. 12, Municipio Consuelo, S.P.M, R.D, TEL 809-553-7845.
alcaldiaconsuelo@hotmail.com



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CONSUELO
SAN PEDRO DE MACORÍS, REPÚBLICA DOMINICANA
CONSTRUYENDO EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS
RNC: 4-11-01375-6



AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.6.3.04 Herramientas menores	20	1955	100	12,000.00
TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques				12,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				12,000.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				12,000.00

FIRMADO:



Calle Duarte No. 12, Municipio Consuelo, S.P.M, R.D, TEL 809-553-7845.
alcaldiaconsuelo@hotmail.com



**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CONSUELO
SAN PEDRO DE MACORÍS, REPÚBLICA DOMINICANA**
CONSTRUYENDO EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS
RNC: 4-11-01375-6



TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 22/8/2023

Fecha: 22 de Agosto del 2023

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Consuelo en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	87,780.00
2.3.7.1.05 Aceites y Grasas	20	1955	100	60,000.00
TOTAL Manejo de Residuos Sólidos				147,780.00

Calle Duarte No. 12, Municipio Consuelo, S.P.M, R.D, TEL 809-553-7845.
alcaldiaconsuelo@hotmail.com



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CONSUELO
SAN PEDRO DE MACORÍS, REPÚBLICA DOMINICANA
 CONSTRUYENDO EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS
 RNC: 4-11-01375-6



Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades Motorizadas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	20	1955	100	50,000.00
TOTAL Administración y Reparación de Unidades Motorizadas				50,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				197,780.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				197,780.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades Motorizadas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	197,780.00
TOTAL Administración y Reparación de Unidades Motorizadas				197,780.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				197,780.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				197,780.00



Calle Duarte No. 12, Municipio Consuelo, S.P.M, R.D, TEL 809-553-7845.
 alcaldiaconsuelo@hotmail.com



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CONSUELO
SAN PEDRO DE MACORÍS, REPÚBLICA DOMINICANA
CONSTRUYENDO EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS
RNC: 4-11-01375-6



Resolución Municipal No. 007-2023-2024.

Considerando: Que la Ley 176-07 de fecha 17 de Julio del año 2007 en su Artículo 52, la cual establece que el Concejo Municipal es el órgano colegiado del ayuntamiento, cual rol es estrictamente normativo y de fiscalización y en modo alguno ejerce labores administrativas ni ejecutivas.

Considerando: Que todo ingreso o egreso, fuera del presupuesto en que incurra la alcaldía, debe ser conocido por el concejo municipal.

Considerando: Que la ley orgánica municipal vigente (ley 176-07) y la ley orgánica de presupuesto (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

Vista: La Ley No. 176-07, de fecha 17 de julio de 2007.

Vista: La Ley No. 170-07, de fecha 13 de julio de 2007.

Vista: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015 y publicada en la Gaceta Oficial No. 10805.

Vista: Comunicación de la alcaldía, solicitando la reestimación presupuestaria por concepto de ingreso al presupuesto municipal. Fechada 24 agosto 2023; vía contraloría del concejo municipal.

El Ayuntamiento del Municipio de Consuelo
En uso de sus facultades Legales
Resuelve

Artículo único: Reestimar, como al efecto reestima, la incorporación al presupuesto 2023, vía cheque no. 573503, la suma de SRD 50,000.00 pesos, como aporte de la Liga Municipal Dominicana para cubrir las fiestas culturales y populares de las patronales anta Ana 2023.

DADA: En la Ciudad y Municipio de Consuelo, San Pedro de Macorís, REPUBLICA DOMINICANA, al dieciocho (18) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), años 179 de la Independencia, 160 de la Restauración y 26 de Vida Municipal.



Calle Duarte No. 10 Municipio Consuelo, S. P. M. R.D., Tel. 809-553-7845.